



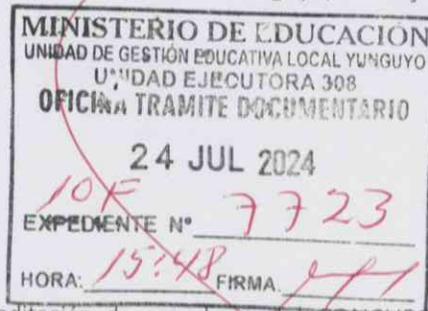
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 24 de julio de 2024

OFICIO N° 027 -2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.

Señor (es)
Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL Yunguyo

Presente.-



ASUNTO: Se proyecte resolución directoral de acreditación de ganadores del CONCURSO PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS", para participar en III Etapa -2024.

Referencia: Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en virtud a los documentos en referencia, el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yunguyo, cumplió con la ejecución del CONCURSO PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS", II Etapa -2024, según lo dispuesto en la RVM N° 070-2024-MINEDU, en cuyas bases manifiesta que, el documento que respalda al estudiante ganador(a) o delegación ganadora es la Resolución Directoral (en el caso de la Etapa IE, es la ficha de inscripción virtual) que debe estar firmada por el responsable de la UGEL. Por lo que solicitamos, se emita la resolución correspondiente, para su reconocimiento y acreditación de los ganadores que a continuación se menciona:

CATEGORIA	ESTUDIANTE	SEUDONIMO	TITULO DEL TRABAJO	DOCENTE ASESOR	IIEE	PUNTAJE
NARRATIVA ORAL	HERRERA VILLANUEVA WILSON FERNANDO	Chawlla saqiri	La vida de Isac	Cutipa Arizaca Graciela	70256 "SMP"	36.67
FÁBULA	CHOQUE FLORES BECK ADEIR	Beckerch	El astuto zorro y el abuelo	Zapana Mamani Edgar	70256 "SMP"	32.33
CUENTO	MAMANI SIQUITA NADYNE NANCY	Alquimista andina	Marianito el torito que viajo al cielo	Calisaya Huanchi David Oswaldo	José Carlos Mariátegui	35.00
ENSAYO	QUISPE PAUCAR VIANEY MARIANA	Vane	Clases Sociales de Arguedas	Zapana Mamani Miguel Ángel	José Gálvez	40.33

Además, adjuntamos al presente, el informe correspondiente, plan de trabajo y la resolución de la comisión y EL ANEXO 4.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUÑO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
Lic. Jesus W. Zapana Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACION
U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



UGEL YUNGUYO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2024-UGEL-Y

Yunguyo,

Visto, el OFICIO N°027-2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC. sobre la organización del Concurso Nacional Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044), señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general de Estado;

Que, el literal h) del artículo 8 de la Ley N° 28044 establece que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta, entre otros, en el principio de la creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura; asimismo, de acuerdo con el literal g) del artículo 13 de la citada Ley, uno de los factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación es la investigación e innovación educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044 señala como uno de los fines de la educación peruana, formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, la Ley N° 28898, Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" tiene por finalidad mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo antes referido; así como, estimular y premiar la creación literaria en sus diversas formas narrativas, tanto las orales como escritas, y pertenecientes a las diversas culturas existentes en el país, entre los estudiantes de la educación básica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, se aprueban los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024", cuyo sub numeral 6.1.6 establece como concursos relevantes para el año escolar 2024, entre otros, a los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende, la XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka"; y, el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee";

Que, los Concursos Educativos son estrategias movilizadoras de los diversos aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica que contribuyen al logro del perfil de egreso del estudiante; tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, el emprendimiento, la tecnología y las ciencias en la educación, visibilizando las buenas prácticas en un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar;



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

INFORME N° 019-2024-DREP-UGELY-AGP-EEC.

AL : Lic. Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

DEL : Lic. Jesús Wilfredo Zapana Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACION

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 303	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
24 JUL 2024	
EXPEDIENTE N°	7673
HORA: 12:20	FIRMA: [Signature]

ASUNTO : CONCURSO PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS" 2024.

Es grato dirigirme a su digna autoridad, con la finalidad de informar sobre la ejecución del PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"-2024, según la Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU, lo cual paso a detallar de la siguiente manera:

PRIMERO: En fecha 19 de junio se emite la RVM N° 070-2024-MINEDU, sobre la ejecución de los concursos Escolares Nacionales

SEGUNDO: En fecha 21 de junio de 2024, se emite el Oficio Múltiple N° 0145-2024-GRP-GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC, con el propósito de invitar a las IIEE del nivel primario, secundario de EBR y EBA, a participar en el concurso, en el que se adjunta las bases.

TERCERO: En fecha 24 de junio se solicita se proyecte la Resolución Directoral de conformación de la comisión organizadora del concurso con OFICIO N° 021 -2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC. ANEXO 3

CUARTO: Según el cronograma hasta el 15 de julio se registraron al SICE, la cantidad de trabajos que se describe a continuación:

Narrativa oral: 2 video

Fábula: 04 trabajos.

Cuento: 17 trabajos

Ensayo: 20 trabajos

SEXTO: SE ejecuta la evaluación de trabajos del 16 al 19 de julio, donde dos jurados realizaron la calificación de todos los trabajos por géneros literarios y categorías en los dos niveles resultando ganadores los siguientes estudiantes: ANEXO 5

CATEGORIA	ESTUDIANTE	SEUDONIMO	TITULO DEL TRABAJO	DOCENTE ASESOR	IIEE	PUNTAJE
NARRATIVA ORAL	HERRERA VILLANUEVA WILSON FERNANDO	Chawlla saqiri	La vida de Isac	Cutipa Arizaca Graciela	70256 "SMP"	36.67

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2024
 ANEXO 4

FICHA DE EVALUACION CONSOLIDADA

ETAPA: UGEL

CATEGORIA : FÁBULA

N°	TITULO DEL TRABAJO	IIEE	PARTICIPANTE	SEUDONIMO	JURADOS			PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
					1	2	3			
1	El astuto zorro y el abuelo	70256	Choque Flores Beck Adeir	Beckerch	32	38	27	97	32.33	CLASIFICA
2	La ranita samay	70245	Arcaya Atahuachi Josue Peter	Peter	34	34	28	96	32.00	
3	Tibula y el titi	70247	Condori Torres Yifer Sergio	El K'usillo	33	36	25	94	31.33	
4	El zorro codicioso	70232	Arocutipa Tacora Angela Abigail	Yuri	30	37	26	93	31.00	
5	La mamá chumpi	70181	Ramos Mamani Thiago Neymar	El cuentista	31	33	23	87	29.00	
6	El sueño del zorro atanasid	71006	Paquita Yaja Fabiana Grissel	Grissel	25	32	28	85	28.33	

Lic. Thais A. Limachi Segales
 JURADO 1

Lic. Milagros Chambi Cruz
 JURADO 2

Prof. Edwin Flores Montalico
 JURADO 3

RESULTADOS FINALES DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2024
ANEXO 4

FICHA DE EVALUACION CONSOLIDADA

ETAPA: UGEL

N°	TITULO DEL TRABAJO	IIIEE	PARTICIPANTE	SEUDONIMO	JURADOS			PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
					1	2	3			
1	Marianito el torito que viajó al cielo	Jose Carlos Mariátegui	Mamani Siquita Nadyne Nancy	Alquimista An	35	38	32	105	35.00	CLASIFICA
2	El sueño hecho realidad	Juan Velasco Alvarado	Quispe Ucharico Nelida Rubi	Ilusion	27	37	40	104	34.67	
3	Un amor hacia la eternidad	José Gálvez	Zapana Colorado Kevin Matias	Mathius	28	39	36	103	34.33	
4	La madre naturaleza	Cesar Vallejo	Laura Limachi Yeny Yudih	Estrellita	27	33	39	99	33.00	
5	La vivencia de mi querido abuelo Juan	Copani	Canahuiri Jimenez Helen Mayte	Estrellita de lo	28	35	35	98	32.67	
6	Suma quta	Jose Antonio Encinas	Ochoa Mamani Nadyne Brisaída	Pangarita	27	34	37	98	32.67	
7	Dialogando con la naturaleza	Suana	Lope Veieto Romel Adrian	Lope Veieto	29	37	30	96	32.00	
8	No solo son mitos	Micaela Bastidas	Nina Yupanqui Darlein Dafne	Dafne	26	33	31	90	30.00	
9	La amistad verdadera	Daniel Alcides Carrión	Valeriano Choque Jennifer Micol	Kantuta	25	33	30	88	29.33	
10	Requien por quién	Chimbo	Vasquez Condori Yanira Anahi	Jilguero	24	29	33	86	28.67	
11	Imillita Mary Liz	Miguel Grau	Cabrera Sayre Cemadar Danitha	Dannita	24	34	28	86	28.67	
12	La fuente maldecida	Francisco Bolognesi	Poma Vega Estrella	Sol	26	31	27	84	28.00	
13	Gato traicionero	Iscaya	Oscó Chachaque Andree Dominik	Fiquicho	27	30	26	83	27.67	
14	Trato con anchancho	Ricardo Palma	Quispe Osco Dayana Nicol	Danya	25	29	28	82	27.33	
15	Amor adolescente	Panamericana	Percca Ancoco Keythy Geordy	Keti	23	31	28	82	27.33	
16	Pricila la niña encantada	Andres Bello	Alvarado Choquecota Jaquelyn Marley	Yakicita	24	30	27	81	27.00	
17	Los malos hijos	Agropecuario Aychuy	Usedo Velasquez Yudith	Yuyu	0	0	0	0	0.00	Trabajo inco
18										

CATEGORIA : CUENTO

Lic. Thais A. Limachi Segales
JURADO 1

Lic. Milagros Chambi Cruz
JURADO 2

Prof. Edwin Flores Montalico
JURADO 3



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Yunguyo, 21 de junio de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0145 -2024-GR/GRDS/DREP/UGEL-Y/AGP-EEC.

SEÑOR(s) : Directores del nivel primaria y secundaria de IIEE. de EBR y EBA del ámbito de la UGEL Yunguyo.

Presente. -

ASUNTO : Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2024

Referencia : Ley N° 28898 que promueve el PNJMA -2024

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, el MINEDU según el documento en referencia, implementa el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2024, que tiene como objetivo promover la apreciación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas, para expresar y representar el mundo personal del lector, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes de nuestro país. Por lo que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, invita a las IIEE del nivel primario (quinto y sexto grado) y nivel secundario de EBR; y, el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en EBA, a participar en la **ETAPA INSTITUCIONAL**, en las categorías: Narrativa oral en lengua originaria, fábula, cuento y ensayo respectivamente, con participación voluntaria de los estudiantes.

Cabe mencionar que, según las bases del concurso, indefectiblemente, la inscripción de los trabajos ganadores en las distintas categorías para la **ETAPA UGEL**, será hasta el **viernes 28 de junio**, incorporando el enlace donde se deben subir los trabajos en el CISE, ingresando con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE, en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>, y completar el Anexo B13.

Para el caso de los CEBA, las directoras y directores solicitan usuarios y contraseñas al correo concursos.jma@minedu.gob.pe para ingresar al SICE. Para lo cual, deberán remitir obligatoriamente la siguiente información: Nombres y apellidos completos de la directora o del director, número de DNI, correo electrónico y códigos modulares del CEBA.

En caso exista error, omisión o remplazo de la información registrada por la comisión organizadora de la IE. Deberá comunicar al siguiente correo de contacto (concursos.jma@minedu.gob.pe), para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuenta con un plazo de tres (3) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ECR/DUGELY
JWQF/JGP
Cq/Arch.



PLAN DE TRABAJO

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARIA ARGUEDAS"-2024

1. DATOS INFORMATIVOS:

DRE : PUNO
 UGEL : YUNGUYO
 ÁREA : GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL
 RESPONSABLES :

- JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
- ESPECIALISTA DEL ÁREA DE COMUNICACION
- ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA EIB
- ESPECIALISTA EN EDUCACION BASICA ESPECIAL
- ESPECIALISTA EN EDUCACION BASICA DE ADULTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
08F	03 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6483
HORA: 4:10	FIRMA: A

2. JUSTIFICACIÓN:

Los Concursos Educativos 2024 son una alternativa de generación de espacios de interacción, encuentro entre pares para reflexionar, reconocer, expresar sus emociones y compartir experiencias de vida en un intercambio cultural. Es así que, desde la DEFID se desarrollan cinco (05) Concursos Educativos los cuales son oportunidades para que las/los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los valores y las actitudes promovidos por los enfoques transversales del CNEB. Los Concursos Educativos 2024 tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación básica promoviendo la investigación, visibilizando las buenas prácticas en dichas áreas, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar, así como contribuir al logro del perfil de egreso de las/los estudiantes como parte de su formación ciudadana, promoviendo aprendizajes, valores y actitudes de respeto a la diversidad social, generando un diálogo intercultural y promoviendo la creatividad e innovación y el ejercicio de la ciudadanía plena.

Del mismo modo, el concurso educativo Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" promueve la lectura de las obras de Arguedas, a partir de situaciones de aprendizaje que promuevan experiencias de lectura literaria y que desarrollen procesos de apreciación, interpretación y creación literaria desde una perspectiva intercultural. Asimismo, propicia la reflexión, valoración y preservación de la producción literaria del escritor apurimeño considerando una perspectiva crítica y su relación con el mundo personal y sociocultural y la recuperación de la cultura y lengua originaria de los estudiantes de EBR y EBA.

3. OBJETIVOS:

- ✓ Mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo peruano, José María Arguedas y premiar la creación literaria en sus diversas formas narrativas, tanto orales como escritas y pertenecientes a la diversidad cultural de nuestro país, entre estudiantes de la Educación Básica.

**6. COMISION DE EJECUCION.**

MIEMBRO	CARGO
Prof. Wilveor Julio Quiñonez Flores	Jefe de AGP
Lic. Jesús Wilfredo, Zapana Choque	Especialista de EBR
Prof. Raúl Camacho Corrales.	Especialista de EBA
Prof. Luz Marina Poma Mamani.	Especialista de EIB
Abog. Wilber Apaza Mamani	Asesor legal

7. TEMAS Y OBRAS SUGERIDAS

GÉNEROS LITERARIOS	MODALIDAD	GRADOS	TEMA	OBRAS SUGERIDAS
Narrativa oral en lengua originaria	EBR	5° Y 6° primaria	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas En diálogo con nuestra cultura local y regional	Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Warma kuyay - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas - Los ríos profundos
Fábula en lengua originaria o castellana	EBR	5° Y 6° primaria	El universo andino (costa, sierra y selva) de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Warma kuyay Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas - Los ríos profundos
Cuentos en lengua originaria o castellana	EBR	1° y 2° secundaria	El ser humano y la naturaleza: una Relación armoniosa O EL BUEN VIVIR	Warma kuyay - El torito de la piel brillante - La agonía de Rasu Ñiti
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	EBR - ABA	3°,4° y 5° secundaria. 2°, 3° y 4° ciclo avanzado EBA	Arguedas, una auténtica reivindicación de la cultura andina. Arguedas: el encuentro de dos mundos. La lengua originaria y la expresión literaria arguediana.	El sueño del pongó. El sexto Yawar fiesta. Todas las sangres - Los ríos profundos - A nuestro padre creador Túpac Amaru (himno canción)

8. METODOLOGIA

ETAPA IIEE: Se desarrolla a nivel de IE, con la participación voluntaria de los estudiantes del quinto y sexto grado de nivel de Educación Primaria y del primer a quinto grado de nivel de Educación Secundaria de EBR, así como de los estudiantes de primero a cuarto grado de ciclo

- a las categorías establecidas en las bases, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Entregar los trabajos presentados por los estudiantes al jurado calificador para su evaluación.
 - Garantizar la oportuna inscripción de los estudiantes participantes de la etapa que corresponda en el SICE.
 - Otorgar diplomas y resoluciones de felicitación a los estudiantes y docentes ganadores de la etapa que corresponda.
 - Los especialistas de la UGEL, deberán enviar a la etapa DRE las actas de conformación de la comisión organizadora al correo electrónico señalado por la comisión organizadora de la etapa DRE.
 - Los especialistas de la UGEL, deberán remitir mediante el SICE a la comisión organizadora de la etapa DRE la ficha consolidada de evaluación de los ganadores, de acuerdo con el cronograma de ejecución.
 - Los especialistas de la UGEL concluida la etapa correspondiente, deberán remitir a la DRE los trabajos ganadores en original y en formato PDF.
 - Los especialistas de la UGEL deben enviar a la comisión organizadora de la etapa DRE la resolución directoral de acreditación de ganadores firmada y sellada por el director de la UGEL, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.
 - La DRE debe emitir resoluciones directorales de acreditación a los estudiantes y docentes ganadores para su participación en la etapa nacional.
 - La DRE debe enviar a la comisión organizadora de la etapa nacional la resolución directoral de ganadores firmada y sellada por la directora o el director de la DRE, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso. De no enviarse no será posible su participación.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ETAPAS	AMBITO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
			JUNIO				JULIO				AGOSTO			
			1s	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	
PRIMERA ETAPA	IIIEE. EBR/EBA	Ejecución de la actividad.	X	X	X	X	X	X						
		Fecha de inscripción en el CISE				X								
		Elaboración del plan	X											
SEGUNDA ETAPA	AMBITO PROVINCIAL	Recepción de trabajos en la UGEL.					X	X	X					
		Selección DE GANADORES								X	X			

